

Bogotá, D.C.

524

Señor(a)

MARIA EUGENIA PELAEZ y/otros

Carrea 5 No. 72 A 39 Apto 1603

Torres del Castillo Barrio Rosales

Martip7@hotmail.com

Ciudad.

Asunto: Citación Audiencia Pública

Referencia: Exp. 2021523490102310E

Comportamiento: **77.2** Perturbar la posesion o mera tenencia de inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averias o daños en el propio inmueble que ponga en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito citarlos para lleva a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora: 04 de noviembre de 2021, 14:00 hora

Lugar: Inspección 2 A Chapinero

Dirección: Calle 61 No. 7 – 51 segundo piso

En audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado, que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2007 dentro de loa 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspección 2 A de Policía de la Localidad de Chapinero

Proyectó: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo